

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesConsejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FE DE ERRATAS

PROCESO CAS N° 128-2025- CONADIS

REGISTRADORES/AS CENTRO DE MEJORA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LIMA NORTE

El Artículo 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, dispone que “los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”, en ese sentido, se comunica al público en general que en la publicación del PROCESO CAS N° 128-2025-CONADIS en la información de CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO – Lugar de Prestación del servicio, se ha cometido un error involuntario, por ello se procede a publicar el presente FE DE ERRATAS, con la siguiente modificación:

DICE:

I. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Lima: Av. Arequipa 375, Urb. Santa Beatriz, Cercado de Lima.
Duración del Contrato	Inicio: De acuerdo a la suscripción del contrato. Término: Hasta por un máximo de tres (03) meses.
Remuneración Mensual	S/ 3,000 (Tres mil y 00/100 soles). Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al el/la trabajador/a.
	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad de trabajo: Presencial- Disponibilidad inmediata para el inicio de labores.- No tener impedimento para contratar con el Estado.- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.- No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el RNSSC.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DEBE DECIR:

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Mac Lima Norte: Centro Comercial Mall Plaza Comas- Sótano 1 Dirección: Av. Los Ángeles N° 602 Sótano 1, Urb. El Álamo, Comas.
Duración del Contrato	Inicio: De acuerdo a la suscripción del contrato. Término: Hasta por un máximo de tres (03) meses.
Remuneración Mensual	S/ 3,000 (Tres mil y 00/100 soles). Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al el/la trabajador/a.
	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad de trabajo: Presencial- Disponibilidad inmediata para el inicio de labores.- No tener impedimento para contratar con el Estado.- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.- No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el RNSSC.

Lima, 27 de agosto de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS